

Municipio constata grave daño ambiental en Marín Ka'aguy



Tras denuncias, los técnicos del Medio Ambiente se constituyeron al lugar para verificar el sitio, en donde constataron una tala indiscriminada de árboles sin autorización Municipal.

La propietaria del inmueble fue identificada como Esmilce Giménez, quien sería propietaria de la Inmobiliaria EG del Sol, que pretende abrir en la zona una nueva urbanización, según los informes.



La fiscalización se realizó el fin de semana pasado con acompañamiento de agentes de la Comisaría 29^a de Tarumandy, y sorprendieron en plena tarea de tala de árboles y movimiento de suelo a personas desconocidas, quienes en principio ignoraron la orden de detener el trabajo que estaban realizando, posteriormente se retiraron del lugar.

Se talaron aproximadamente 50 árboles, además se observaron quema de otros árboles, informó la directora de Medio Ambiente de la Municipalidad de Luque, la Lic. Mabel Ramírez.

El procedimiento fue comunicado al Juzgado de Faltas y a la Asesoría Jurídica, informó Ramírez.



Esta tala indiscriminada se suma al sonado caso de la poda criminal de árboles en plena avenida Gral. Elizardo Aquino, en la zona de la Ciclovía Valois Rivarola, de Luque.